

# Comunicado DPE/0201/18. Obtiene PGR sentencia por tres años de prisión contra una persona que poseía pastillas psicotrópicas

Aguascalientes, Ags.




Obtiene PGR sentencia por tres años de prisión contra una persona que poseía pastillas psicotrópicas

**Autor**  
Procuraduría General de la República

**Fecha de publicación**  
18 de enero de 2018

**Categoría**  
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), en su Delegación en Aguascalientes, logró que el Juez de Control del Centro de Justicia Federal en la entidad, dictara sentencia condenatoria, mediante un Juicio Abreviado, contra una persona por un delito contra la salud, en la modalidad de posesión simple de clonazepam.

La persona en cuestión deberá de cumplir una penalidad de tres años de prisión y se le impuso una multa de 50 unidades de medición, equivalentes a tres mil 774 pesos con 50 centavos, tras haber sido detenida por la Policía Municipal de Aguascalientes, en posesión de 12 pastillas psicotrópicas.

En consecuencia, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), a través del Fiscal de la Federación, aportó los datos de prueba necesarios que permitieron el fallo condenatorio por parte del Juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el estado.

Con estos hechos, la PGR cumple con su función de procuración de justicia.

--000--

[Compartir](#)